Poder Judicial de la Nación

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 Secretaría N° 60

OFICIO

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2022.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL
REGISTRO NACIONAL DE
LA PROPIEDAD INMUEBLE
S_____/_____D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el expediente caratulado: **"ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. C/ ACHOCALLA CUTIPA, FÉLIX EDGAR S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" (COM 73/2017)**, en trámite ante este Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, sito en Montevideo n° 546, piso 6°, Capital Federal, a efectos de solicitarle se proceda a la reinscripción de la inhibición general de bienes trabada en autos en fecha 3 de octubre de 2017 bajo el número 719.395 contra el demandado FELIX EDGAR ACHOCALLA CUTIPA, D.N.I. N° 94.412.281.

Una vez efectivizada la medida, solicito a la Entidad oficiada informe en el expediente el cumplimiento de la medida ordenada.

El proveído que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 2022.- ... 2. Atento lo expuesto y solicitado, se ordena la reinscripción de la inhibición general de bienes de Félix Edgar Achocalla Cutipa (DNI 94.412.281) trabadas ante el RPI de Capital Federal el 03/10/2017 bajo el N° 719395 y ante la DNRPA el 05/10/2017. A cuyo fin, líbrense los despachos del caso -de corresponder, conforme Ley 22.172- Fdo. Sebastián I. Sánchez Cannavó. Juez.-"; y otro proveído que dice: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022.- Atento lo expuesto y solicitado, líbrese el oficio dirigido al RPI de Capital Federal ordenado el 15/09/2022 pto. 2° con firma ológrafa de la Secretaria- Fdo. Sebastián I. Sánchez Cannavó. Juez.-"

Se encuentran indistintamente autorizados para realizar este diligenciamiento, el Dr. Francisco José Testa y/o Dr. José Ignacio Testa y/o Dra. María Dolores Testa

#29343611#342402599#20220920125347897

y/o Alejandro Héctor Barzezevski y/o Carlos Antonio Suárez y/o Alejandro López y/o quienes ellos designen.

Sin otro motivo, saludo a Ud. muy atentamente.

THELMA L. LOSA
Secretaria

#29343611#342402599#20220920125347697